

ZEGEL IPAE
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
NEGOCIOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR VIRTUAL
“MANDALAY”

Proyecto de innovación para obtener el grado de Bachiller en
Administración de Negocios presentado por:

RETES HERRERA, Agata Pamela	PL1018163
SÁNCHEZ HERNANDEZ, Luisa Lucero	PL74062810
VALENCIA CRUZADO, Kelly Xibelly	PL48176634

LIMA, 2021

RESUMEN

En los tiempos tan difíciles que enfrenta el Perú y el resto del mundo, donde prima la necesidad de servicios esenciales para la educación y salvaguardar la salud familiar. A ello se suma la preocupación de no interrumpir el aprendizaje de los niños en etapa inicial, en la cual los niños desarrollan su capacidad emocional y social, por esto muchos padres de familia y apoderados de niños de 3 a 5 años no saben qué hacer para brindarles lo que ellos necesitan.

Nuestro proyecto se denomina “Mandalay” es un colegio virtual inicial, tiene como objetivo brindar la tranquilidad y confianza que necesitan los padres al saber que el servicio educativo que beneficia a sus niños cumple con estimular su creatividad, curiosidad, sociabilización con otros niños, lo mismo que incentivar el desarrollo del lenguaje. Nuestros clientes conseguirán la solución y su satisfacción con nuestra propuesta educativa, por medios virtuales, ya que nuestro staff de profesoras y psicóloga brindan dedicación y seguimiento a cada uno de nuestros alumnos.

“Mandalay” cuenta con facilidades para entrar al mercado, nuestro rubro cuenta con exoneraciones de impuestos, que favorecen a la educación en el país. Además, nos encontramos en medio de la evolución de las tecnologías, donde los canales digitales ya no son el futuro, sino el presente que llegó para quedarse. También el equipo cuenta con la presencia de una docente especialista en niños de etapa inicial, cuenta con las herramientas y conocimiento del rubro, también de una profesional administrativa con conocimientos contables y una profesional en el marketing y diseño digital.

Esta tesis fue realizada en el contexto de la pandemia a causa del COVID 19 en el año 2021, considerando las disposiciones del gobierno actuales.